

A C T A   N º   1 1 5 0

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal/ de Justicia, bajo la presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez/ Rey, los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Mar- tÍnez y Bernardo Alfredo Montoya, encontrándose ausente en comisión de ser- vicios el señor Ministro doctor Juan Fernández Bedoya, para considerar: // PRIMERO: Colegio de Magistrados y Funcionarios, su pedido (Nota Nº4599/77- Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el Colegio de Ma- gistrados y Funcionarios de este Poder Judicial solicita autorización para usar como sede de la Asamblea a realizarse el día 19 del corriente mes, el ámbito de la Biblioteca y con la finalidad de elegir nuevas autoridades, / ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado. SEGUNDO: Corresponsal del Diario / "La Opinión" señor Enrique Morante Sernequet, su comunicación (Nota Nº 462 3/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de figuración en el epÍgrafe por la // cual el señor Enrique Morante Sernequet comunica que ha sido designado co- rresponsal del Diario "La Opinión" en la ciudad de Formosa, ACORDARON: Te- ner presente. TERCERO: Procurador Fiscal de la Segunda Circunscripción Ju- dicial Dr. Jorge Luis Tosi, su pedido (Nota Nº 4570/77-Sec.Adm.y Sup.). Vis- to la nota de referencia, por la cual el funcionario que se menciona en el epÍgrafe solicita usufructuar el descanso compensatorio correspondiente a/ la Feria Judicial de julio, durante los últimos días del mes de diciembre/ del corriente año, y atento a que la misma le fuera prorrogada por razones de servicio (V.Acuerdo Nº.1134, punto 1º, inc. b), ACORDARON: Acceder a // lo solicitado, concediendo en consecuencia, al Dr. Jorge Luis Tosi, el des- canso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de julio, a partir del día 22 y hasta el 31 de diciembre próximo. CUARTO: Oficial Auxiliar A- delina Vargas de Bassi, solicita primera parte de la licencia por materni- dad (Nota Nº 4603/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y el certi- ficado médico acompañado, y atento a lo dispuesto por el Art. 29º del De- creto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Oficial Auxiliar Adelina Vargas/

///.....

///...de Bassi la primera parte de la licencia por maternidad, a partir // del día 3 del corriente mes y hasta el día 13 de noviembre del año en curso, inclusive. QUINTO: Ayudante Gabriel Nuñez, solicita licencia por matrimonio (Nota Nº 4632/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y atento a lo dispuesto por el Art. 34º, inc. 1º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder al Ayudante Gabriel Nuñez la licencia solicitada, a partir del día 17 del corriente mes y hasta el día 1º de noviembre próximo, inclusive. // SEXTO: Oficial Mayor Raúl Flecha, solicita autorización para ejercer la docencia (Nota Nº 4578/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el agente de figuración en el epígrafe solicita autorización para ejercer la docencia y atento a lo dispuesto en las Acordadas Nºs. 112, punto 11, inc. "g" y 470, punto 3º, ACORDARON: Conceder al Oficial Mayor Raúl Flecha la autorización solicitada en tanto y en cuanto no afecte la eficiencia de tareas de este Tribunal. SEPTIMO: Juez Subrogante del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Jorge Gerardo García Cabello, su comunicación (Nota Nº 4602/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el Juez Subrogante del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial/ con asiento en Clorinda, comunica que ha iniciado Sumario Administrativo / Nº 1/77, ACORDARON: Tener presente. OCTAVO: Jefe de Despacho Estanislada / Antonia Gayoso de Brizuela, su pedido (Nota Nº 4192/77-Sec.Adm.y Sup.). // Visto la nota de referencia por la cual la agente de figuración en el epígrafe solicita que, habiéndose resuelto abonársele los haberes correspondiente a los meses de febrero y marzo de 1975 (V. Sumario Administrativo Nº 94/75), los mismos sean indexados al valor actual y atento a lo informado por el señor Contador de este Poder Judicial, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. NOVENO: Presidente de la Comisión de Fomento de Herradura, / su pedido (nota Nº 4625/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia // por la cual el Presidente de la Comisión de Fomento de Herradura solicita/ conforme a la planilla que adjunta, se liquiden los jornales que por mano/ de obra corresponden por la refacción y ampliación del edificio donde fun-

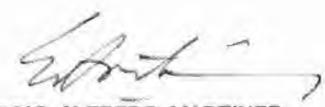
///...

Corresponde Acta Nº 1150/77.-

///...cionará el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de dicha localidad y atento al convenio celebrado en fecha 17 de junio de 1975 (Acta Nº 6), ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado y autorizar al señor Presidente a contestar la nota aludida. DECIMO: Señora Leandra Oliva Lagrave de Cerdán, su pedido (nota Nº 4653/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de figuración en el epígrafe, por la cual la señora Leandra Oliva Lagrave de Cerdán, propietaria del inmueble que ocupa el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 de esta Capital, solicita se le abone el importe estipulado en la Cláusula Cuarta/ del contrato suscripto oportunamente con este Superior Tribunal, y que venciera el 31 de mayo del corriente año, en razón de haberse continuado con/ la locación, lo que presupone que se hará uso del derecho de opción establecido en la Cláusula Segunda de dicho contrato, y siendo cierto que este Tribunal continúa ocupando el inmueble de referencia, lo que implica el acogimiento a la prórroga convenida, ACORDARON: 1º) Disponer que por División Contaduría se abone la suma de Doce mil pesos (\$ 12.000,00) mensuales/ en concepto de alquiler del inmueble referido, a partir del día 1º de junio del año en curso y hasta el día 30 de junio de 1979, en virtud de lo / dispuesto en la Cláusula Segunda del contrato suscripto oportunamente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
JORGE D. METRIO VAZQUEZ REY  
PRESIDENTE

  
FLAVIO RENE ARIAS  
MINISTRO

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO

  
BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
MINISTRO